



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 50870 – CD – Somos Vida Unión Federal**, de la diputada Granata, por el cual se solicita disponga dotar de la conectividad adecuada al edificio en donde funcionan las instituciones educativas, Escuela Primaria 1261, EESO 523 (Secundaria), CEPA 6703 (Escuela Primaria para Adultos) y el Jardín de Infantes 292 "Juanito Laguna", todas del barrio Virgen de Guadalupe de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado que al día de la fecha cuenta con un servicio de apenas tres (3) megas; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el Proyecto de **Comunicación N° 51143 – CD – Somos Vida Unión Federal**, de la diputada Gratana, por el cual se solicita disponga reparar en forma urgente la bomba de agua que provee de este servicio al edificio en que funcionan la Escuela Primaria N° 1262, EESO N° 523 (Secundaria), CEPA N° 6703 (Escuela Primaria para Adultos) y el Jardín de Infantes N° 292 "Juanito Laguna", todas del Barrio Virgen de Guadalupe de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios correspondientes, con respecto al edificio donde funcionan la Escuela Primaria N° 1261, la EESO N° 523 (Secundaria), la CEPA N° 6703 (Escuela Primaria para Adultos) y el Jardín de Infantes N° 292 "Juanito Laguna", todas del Barrio Virgen de Guadalupe de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, arbitre los medios necesarios para:

- a) dotar de la conectividad adecuada al edificio mencionado que al día de la fecha cuenta con un servicio de apenas tres (3) megas; y,
- b) reparar (con carácter urgente) la bomba de agua que provee de este servicio y,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

a posteriori, renovar la conexión del servicio de agua a la red de cañerías de agua potable con nuevas tuberías.

**Sala de la Comisión Mixta, 17 de mayo de 2023.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Argañaraz y González.**